



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
"MAESTRO CISNEROS"
C/ D. Arturo Alarcón, 5
LA RODA (Albacete)
Teléfono: 967443301



Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

PRECIOS DE MATRÍCULAS Y ASIGNATURAS

- Matrícula por cada alumno: 20,50 €.
- Música y movimiento: 18,50 €/mes
- Musicoterapia: 20,50 €/mes.
- Lenguaje musical: 20,50 €/mes
- Lenguaje Musical - "Iniciación a la Música": 20,50 €/mes
- Armonía: 20,50 €/mes
- Instrumento (incluido Piano Complementario y la opción de 2º Instrumento): 18,50 €/mes por cada instrumento.
- Conjunto Instrumental: 6 €/mes.
- Coro: 6 €/mes
- Clase colectiva de instrumento: 6 €/mes
- Lenguaje musical adultos: 20,50 €/mes
- Teoría musical (Música Moderna): 20,50 €/mes
- Combos: 6 €/mes.
- Asignaturas combinadas:
- Lenguaje Musical + un instrumento: 30,50 €/mes
- Armonía + un instrumento: 30,50 €/mes
- Lenguaje Musical para Adultos + un instrumento: 30,50 €/mes
- Teoría Musical + un instrumento de música moderna: 30,50 €/mes

Importante: Los precios descritos en este apartado serán cobrados trimestralmente (1º Trimestre: del 15 al 30 de octubre; 2º Trimestre: del 15 al 30 de enero; 3º Trimestre: del 15 al 30 de abril).

EXENCIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS

Se aplicará un descuento del 25% sobre las cuotas mensuales en aquellos alumnos que acrediten formar parte de una familia numerosa para la Escuela de Música.

Se aplicará un descuento de un 25% en la tercera y sucesivas asignaturas para aquellos alumnos de la Escuela de Música que se matriculen en más de dos asignaturas, siendo la primera o la primera y la segunda aquellas que se consideren obligatorias dentro del Plan de Estudios recogido en el Proyecto Educativo de Centro. En cualquier otro caso, se aplicará la bonificación que más beneficie al usuario.

Se eximirá del pago de la matrícula de 20 € para aquellos alumnos que tengan otro miembro de la unidad familiar cursando estudios en la Escuela de Música". La bonificación es a partir del segundo miembro de la unidad familiar y los sucesivos pagando la matrícula el primero.

Las presentes Bonificaciones no serán acumulables, por tanto se aplicará la bonificación que más beneficie al usuario.

Independientemente de lo anterior, se aplicará un descuento del 20% del importe total de las cuotas mensuales de la Escuela de Música por realizar el pago anual por adelantado.